



# CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

## ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Claudio Bacchetta Chiriani, con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos Raúl Cabrera Alderete, Juan Bartolomé Ramírez, Osvaldo González Ferreira, Adrián Salas Coronel y Cristian Daniel Kriskovich. Ausentes con aviso, los Consejeros Luis María Benítez Riera y Roberto Eudez González Segovia.

El Presidente declara iniciada la sesión dando la bienvenida a los Señores Miembros, y a continuación, se trata el orden del día previsto para la fecha:

### 1. Lectura y Consideración del acta de la sesión anterior.

1.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones.

### 2.- Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas.

2.1.- Se da entrada al memorándum D.G.A.F./M. N° 11, de fecha 28 de febrero de 2019, por la que comunica la conformación de los Comités de Evaluación del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial, para estudio y análisis de las ofertas presentadas en los llamados a contratación para el Ejercicio Fiscal 2019. Al tratarse este punto, el Presidente convoca al Director General de Administración y Finanzas, Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, a fin de que explique la propuesta presentada. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, aprobar** un solo comité de evaluación para el Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, quedando constituido dicho comité, por las siguientes personas: Fátima Benítez (Departamento de Suministros - CM), Adriana Pérez (Departamento de Contabilidad - CM), José Almada (Departamento de Patrimonio - EJ) y Alberto Caballero (Coordinador Administrativo y Financiero - EJ), comunicar a quienes corresponda.

2.2.- Se da entrada al memorándum D.G.A.F./M. N° 17, de fecha 07 de marzo de 2019, por la que se remite el Proyecto del nuevo Organigrama Institucional, el Director General de Administración y Finanzas, Abogado Silvio Eduardo Estigarribia, quien explica que trabajó en el proyecto de reestructuración del Organigrama Institucional, conjuntamente con el Asesor Jurídico, Abogado César Verdún, el Asesor Jurídico Adjunto, Eduardo Britos y la Secretaria General, Abogada Aniza Amambay González, quienes detallan el trabajo realizado y responden las consultas de los Señores Miembros. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, solicitar** al Director General de Administración y Finanzas,

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

realice algunos ajustes al Organigrama planteado, para su estudio y consideración en la próxima sesión.

**3. Notas Recibidas**

**3.1.- Nota de la Asociación de Jueces del Paraguay, de fecha 11 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota de la Asociación de Jueces del Paraguay, por la que agradece la audiencia protocolar concedida por los Miembros del Consejo de la Magistratura y solicita aclaratoria sobre algunos puntos. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución, a los efectos de elevar un informe sobre los puntos peticionados en la nota.

**3.2.- Nota de denuncia contra la Abogada Ruth Mariela Arce Villasboa, de fecha 06 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

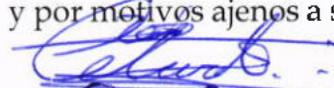
Se da entrada a la nota de denuncia contra la postulante, Abogada Ruth Mariela Arce Villasboa, incluye un CD de procedimiento, la misma concursa por varios cargos, convocados en los Edictos 07/2018, 08/2018, 09/2018, 12/2018 y 15/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, correr traslado** de la denuncia, vía correo electrónico declarado en su legajo, por el plazo de 5 (cinco) días hábiles, para que la misma realice su descargo. Así mismo, la Secretaria General, se encargará de comunicarse con la misma vía telefónica, para notificarle lo resuelto; **remitir** a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución, la denuncia y el descargo, una vez realizado, a los efectos de elevar un dictamen.

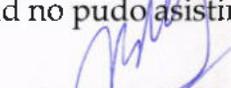
**3.3.- Nota de la Abogada Dora Elva López de Domínguez, de fecha 08 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Dora Elva López de Domínguez, por la que solicita ser incluida en la lista de postulantes al cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación Itinerante (vacante), convocado en el Edicto 05/2018. En este punto, la Secretaria General, informa que la postulante, se inscribió al mencionado cargo, pero no rindió el examen correspondiente (fuero penal), y tampoco tenía examen penal vigente. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, no hacer lugar** a lo peticionado.

**3.4.- Nota del Abogado Julián Benítez Coronel, de fecha 12 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Abogado Julián Benítez Coronel, por la que solicita ser admitido nuevamente como alumno de la Escuela Judicial, el mismo había ingresado en el año 2011 y por motivos ajenos a su voluntad no pudo asistir a las clases en ese entonces. Luego de un

  
CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

  
CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar a lo solicitado y remitir a la Escuela Judicial, a los efectos de dar el trámite correspondiente.**

**3.5.- Nota del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministro Jaime José Bestard Duschek, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministro Jaime José Bestard Duschek, por la que remite la Resolución 20/2018, por la que se resuelve integrar el Juzgado Electoral de la Circunscripción Judicial de Guairá, conforme a la Ley 635/95. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

**3.6.- Solicitud de cambio de Fuero de Especialidad**

**- Nota del Abogado Luís María Fernández Venialgo, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Abogado Luís María Fernández Venialgo, por la que solicita rectificación del fuero de Elección, Civil y Comercial por el de Niñez y Adolescencia. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para un informe.**

**3.7.- Nota de la Abogada Graciela Josefina Ortiz, del 21 de febrero, recepcionada en fecha 13 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Graciela Josefina Ortiz, de fecha 21 de febrero de 2019, recepcionada el 13 de marzo de 2019, por la que comunica su interés en formar parte del Equipo de Profesores de la Escuela Judicial, en el presente año lectivo. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

**3.8.- Solicitudes de puntuación por Fuero de Especialidad**

- Se da entrada a la nota del **Abogado Julio César López Sánchez**, Defensor Público de Caacupé, de fecha 12 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita puntuación por Fuero de Especialidad, específicamente en el área Niñez y Adolescencia, pues el mismo fue designado por la entonces Defensora General, a desempeñar funciones en el Fuero de la Niñez y la Adolescencia.

- Se da entrada a la nota de la **Abogada Victoria Carolina Noguera Vera**, Defensora Pública de Capiatá, de fecha 12 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita puntuación por Fuero de Especialidad, específicamente en el área Niñez y Adolescencia, pues la misma fue designada a cumplir funciones en el área de la Niñez y la Adolescencia.

- Se da entrada a la nota del **Abogado Raúl Esteban Florentín Cueto**, Defensor en lo Laboral

CARLOS RADU SABREIRA  
MIEMBRO

OSWALDO GONZALEZ FERREIRA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

CRISTÓBAL KRISKOVICH  
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

de la Capital, de fecha 11 de marzo, recepcionada en fecha 13 de marzo de 2019, por la que solicita puntuación por Fuero de Especialidad, específicamente en el área Penal, pues el mismo fue designado a cumplir funciones en el área Penal.

- Se da entrada a la nota de la **Abogada Claudia Carolina Núñez Zanada**, Defensora en lo Civil y Penal de Luque, de fecha 11 de marzo, recepcionada en fecha 12 de marzo de 2019, por la que solicita puntuación por Fuero de Especialidad, específicamente en el área Niñez y Adolescencia, pues la misma fue designada a cumplir funciones Multifuero. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para un dictamen.**

**3.9.- Solicitudes de Prórroga**

- Nota de la **Abogada Paola Beatriz Duarte Román**, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita prórroga para la actualización de documentos.

- Nota del **Abogado José Elpidio Núñez Rojas**, de fecha 11 de marzo, recepcionada en fecha 12 de marzo de 2019, por la que solicita prórroga para la actualización de documentos.

- Nota de la **Abogada Meliza Manuela Chaparro Galeano**, de fecha 11 de marzo, recepcionada en fecha 12 de marzo de 2019, por la que solicita prórroga para la actualización de documentos.

- Nota de la **Abogada Marie Carol Calderoli**, de fecha 13 de marzo, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita prórroga para la actualización de documentos.

- Nota de la **Abogada Miriam Díaz Benítez**, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que, en su carácter de Delegada del Fuero Civil de la Escuela Judicial, en representación de varios alumnos, Abogados: Mariela Villalba Ibañez, Diego Hernán Duarte Espinoza, Silvio Rubén Fernández Vera, Oscar Fernando Kuchenmeister, Gabriela Idalia Ortiz Sebriano y Juan Alberto Rotela, solicita prórroga para la actualización de documentos.

- Nota de la **Abogada María De Lourdes Benítez**, de fecha 11 de marzo, recepcionada en fecha 12 de marzo de 2019, por la que solicita prórroga para la actualización de documentos.

- Nota de la **Abogada Inés Marcell Estigarribia Recalde**, de fecha 08 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita prórroga para la actualización de documentos.

Se da entrada a las notas de los postulantes mencionados más arriba, por la que solicitan prórroga para la actualización de documentos. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar a lo solicitado, hasta el día viernes 22 de marzo del año en curso.**

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

CRISTÓBAL KRISKOVICH  
MIEMBRO

ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

**3.10.- Nota de la Abogada Andrea Celeste Servían de Gaona, de fecha 08 de marzo, recepcionada en fecha 12 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Andrea Celeste Servían de Gaona, por la que solicita autorización del Pleno para la realización del Test Psicotécnico y la Entrevista correspondiente, debido a que cuando fue convocada, se encontraba de vacaciones en el interior del país. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, remitir al área correspondiente a los efectos pertinentes.

**3.11.- Nota del Abogado Roberto Líder Macoritto Cajé, de fecha 11 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Abogado Roberto Líder Macoritto Cajé, por la que solicita la evaluación diferenciada, de su gestión como Magistrado del Fuero Civil y Comercial de Hernandarias, la comunicación de su cargo, se trató en sesión de fecha 25 de febrero del año en curso. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, tener presente.

**3.12.- Nota de la Asociación de Abogados de Itapúa, de fecha 20 de febrero, recepcionada en fecha 11 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Asociación de Abogados de Itapúa, por la que peticiona agilizar los trámites para la conformación de las ternas de los siguientes cargos:

- Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero, Primera Sala  
Miembro del Tribunal (ex cargo del Dr. Blas Ramírez).
- Miembro del Tribunal (ex cargo del Dr. Wilfrido Rolón).
- Miembro del Tribunal (ex cargo del Dr. Sergio Martinyuk).
- Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Segunda Sala  
Miembro del Tribunal (ex cargo del Dr. Luis Fernando Royg).
- Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial y Penal, Tercera Sala  
Miembro del Tribunal (ex cargo de la Dra. Carmen Susana Lial).
- Juzgado Penal de Sentencia  
Juez de Primera Instancia en lo Penal (cargo cubierto por el Dr. Nelio Prieto).
- Juzgado Penal de Garantías  
Juez de Primera Instancia en lo Penal (ex cargo del Dr. Máximo Martín Ortega).
- Juez de Primera Instancia en lo Penal (vacante).
- Juez de Primera Instancia en lo Penal (vacante).
- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral  
Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral (ex cargo del Dr. Juan Casco Amarilla).
- Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral (vacante).

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

CRISTÓBAL KRISKOVICH  
MIEMBRO

ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

- Juzgados de Paz
- Juez de Paz de Francisco Esculies (vacante).
- Juez de Paz de La Paz (vacante).

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, tener presente.

**3.13.- Nota de la Junta Directiva de la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay, de fecha 26 de febrero, recepcionada en fecha 11 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Junta Directiva de la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay, por la que solicita una reunión con el Pleno del Consejo, a objeto de formular reclamos en relación a la conformación de ternas de Magistrados para Tribunales de Apelación y de Primera Instancia, para el Fuero Laboral. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, **conceder** la audiencia solicitada, el día lunes 25 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas.

**3.14.- Nota de la Jueza de Primera Instancia en lo Laboral del Primer Turno de la Capital, Dra. Sandra Bazán, de fecha 11 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

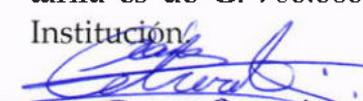
Se da entrada a la nota de la Dra. Sandra Bazán, por la que solicita la postergación del tratamiento del Edicto 06/2018, específicamente en relación al cargo que ocupa actualmente, en atención a que la misma se ha postulado al cargo inmediato superior de, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Laboral, convocado en el Edicto 11/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, tener presente.

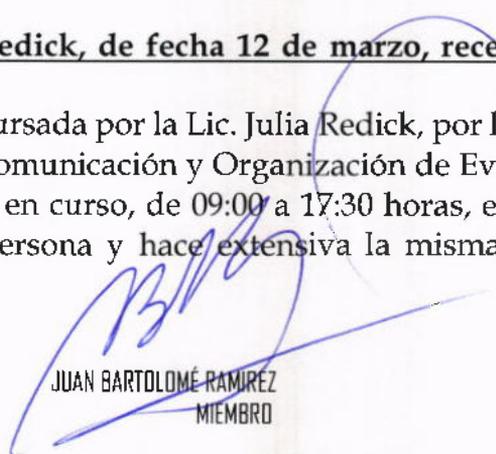
**3.15.- Oficio N° 249/19, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 13 de marzo, recepcionada en fecha 14 de marzo de 2019.-**

Se da entrada al Oficio N° 249/19, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por la que comunica, que por S.D. N° 02/2019, del 12 de marzo de 2019, el Jurado resolvió, **Remove** al Abogado Domingo Arnaldo Vera Mendoza, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Penal, de la Niñez y la Adolescencia de Puerto Casado, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, tener presente y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución para adjuntar a su legajo.

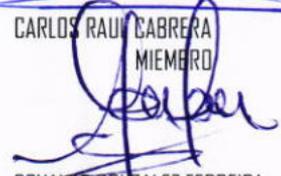
**3.16.- Nota de la Lic. Julia Redick, de fecha 12 de marzo, recepcionada en fecha 14 de marzo de 2019.-**

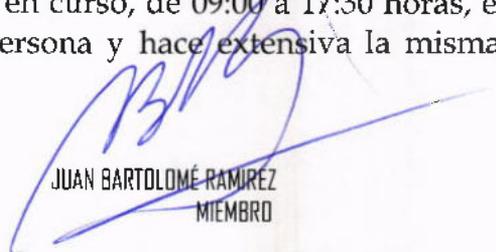
Se da entrada a la invitación cursada por la Lic. Julia Redick, por la que hace informa que se realizará el "II Congreso de Comunicación y Organización de Eventos", los días viernes 17 y sábado 18 de mayo del año en curso, de 09:00 a 17:30 horas, en el Hotel Excelsior, cuya tarifa es de G. 700.000 por persona y hace extensiva la misma a los funcionarios de la Institución.

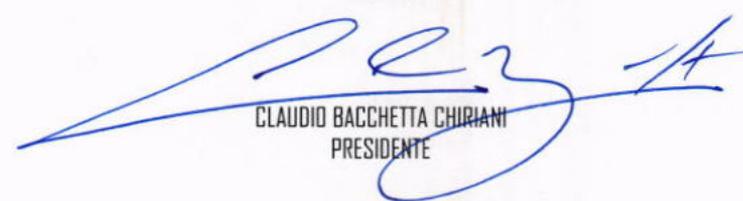
  
CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

  
CRISTIAN O. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, tener presente y remitir a la Dirección de Talento Humano de la Institución para socializar con los funcionarios que deseen asistir.

**3.17.- Nota del Director de Ceremonial de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Luís Caballero Ayala, de fecha 26 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 14 de marzo de 2019.-**

Se da entrada a la invitación del Abogado Luís Caballero Ayala, por la que comunica que se llevará a cabo la jornada de capacitación "Entrenamiento Integral en Comunicación", el día sábado 11 de mayo, de 09:00 a 17:00 horas, e insta al Consejo a designar funcionarios de la Institución, para que participen de esta significativa capacitación. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve**, tener presente y remitir a la Dirección de Talento Humano de la Institución para socializar con los funcionarios que deseen asistir.

**4.- Corte Suprema de Justicia**

**- Resolución N° 7454, de fecha 26 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 08 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la Resolución N° 7454, de la Corte Suprema de Justicia, por la que comunica la vacancia por renuncia del Titular, Doctor Miguel Arístides Said Bobadilla, al cargo de Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal y Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de Presidente Hayes, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes. En este punto, la Secretaria General, informa que en el Edicto 05/2018, ya se llamó el cargo por fenecimiento de mandato, y ahora queda vacante por renuncia del titular, por tanto, solo está pendiente de conformación de terna. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tomar nota** de la comunicación.

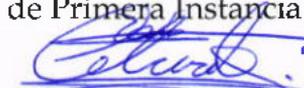
**5.- Renuncia a postulaciones**

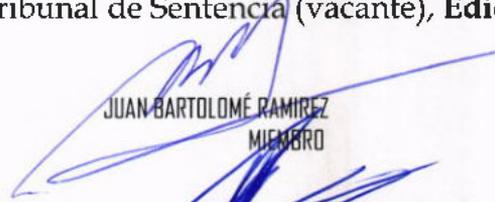
**- Nota del Dr. Manuel Aguirre Rodas, sin fecha, con fecha de recepción 13 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la nota del Dr. Manuel Aguirre Rodas, por la que renuncia a su postulación a los cargos de Juez Penal de la Capital, Juez Penal de Etapa de Ejecución de la Capital, cargos vacantes, convocados en el **Edicto 06/2018**.

**- Nota de la Abogada Mirna Nisselli Vera Ortiz, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Mirna Nisselli Vera Ortiz, por la que renuncia a su postulación a los cargos por fenecimiento, convocados en el **Edicto 04/2018**, al cargo de Juez de Primera Instancia del Tribunal de Sentencia (vacante), **Edicto 06/2018** y al Juzgado de

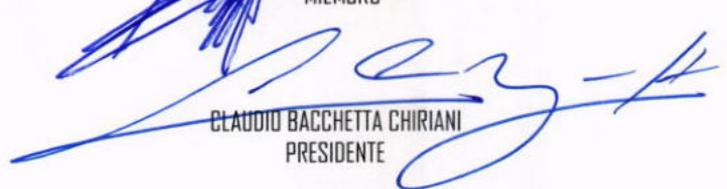
  
CARLOS RAUL CARRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

  
CRISTIAN E. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

Ejecución (fenecimiento), del Edicto 07/2018.

**- Nota de la Abogada Dolly Mabel Rondán Maymi, de fecha 14 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Dolly Mabel Rondán Maymi, por la que renuncia a su postulación para los siguientes **Edictos: 05/2018** (Códigos 2351, 2352, 2353, 2359), **06/2018** (Códigos 2371, 2372, 2373, 2374, 2376, 2385, 2387), **07/2018** (Códigos 2408, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2418, 2419, 2420) y **08/2018** (Códigos 2432, 2433, 2435, 2436 y 2437).

**- Nota de la Abogada Nidia Elizabeth Fernández Cattebeke, de fecha 27 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 14 de marzo de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Nidia Elizabeth Fernández Cattebeke, por la que renuncia a su postulación al cargo de Defensor General, convocado en el **Edicto N° 14/2018**.

**- Nota de la Abogada Diana Luz María Jara Caballero, de fecha 06 de marzo de 2019, recepcionada en fecha.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Diana Luz María Jara Caballero, por la que renuncia a su postulación al cargo de Defensor General, convocado en el **Edicto N° 14/2018**.

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar** a lo solicitado por los recurrentes y **comunicar** a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

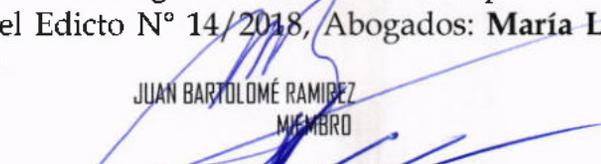
**6.- Informe del Presidente**

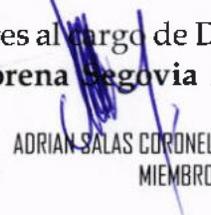
- Nota de la **Dra. Alma María Méndez de Buongermini**, de fecha 15 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, postulante al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019, comunica que se encontrará fuera del país desde el 18 hasta el 22 de marzo del año en curso, para lo que hubiera lugar en derecho, en el marco del concurso individualizado más arriba. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente**.

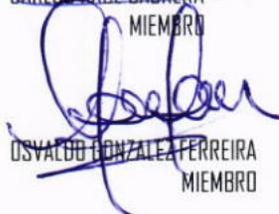
- Se da entrada a la nota del Miembro del Tribunal de Apelación Itinerante, **Abogado Guillermo Zillich Silva**, de fecha 18 de marzo, recepcionada en la misma fecha, por la que presenta su renuncia como postulante al cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, dejar constancia** que la renuncia del postulante, fue posterior a la culminación de las Audiencias Públicas y en su momento se le contabilizó como postulante que no se presentó a disertar y **remitir** a la Dirección de Informática de la Institución a los efectos pertinentes.

- Se da entrada a las notas de **descargo de denuncias**, de los postulantes al cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018, Abogados: **María Lorena Segovia Azucas**,

  
CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

  
CRISTIAN C. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

**Aniceto Aníbal Amarilla Arévalos, Elsa María García Hulskamp y Selva Morel de Acevedo.** Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tenerlos presentes** para su oportunidad.

- Se da entrada al memorándum de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución, por la que emite el Dictamen N° 07/2019, en el cual informa que, el postulante para el cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019, Ricardo José Merlo Faella, no adjuntó a su postulación el Título o Certificado de Estudios de Doctorado, solo adjunta una constancia y un informe académico de la Universidad Columbia del Paraguay, de fecha 25 de febrero de 2019, conforme a lo que establece el reglamento de selección no debe ser admitida su inscripción para las siguientes etapas de selección del presente concurso. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, inhabilitar** al postulante Ricardo José Merlo Faella, para la siguiente etapa del presente concurso y **publicar** en su perfil de la página Web del Consejo de la Magistratura.

**7.- Asuntos Varios**

7.1.- En este punto, la Secretaria General, informa que, para el cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018, no se presentaron a las Audiencias Públicas, ni justificaron su ausencia, los siguientes postulantes: Abogados **Gladys Estela Espínola, Efrén Giménez Vázquez, Mirtha Cristina Mendoza Benítez, Osmar Ariel Baeza Cáceres, Néstor Fabián Suárez Galeano, Federico Daniel Torres Tavarelli, Amanda Sofía Valiente Vera.**

En base a lo informado, el Presidente mociona que las Audiencias Públicas están contempladas dentro del Reglamento del Proceso de Criterios y Selección de candidatos para integración de terna para Defensor General, a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valoran las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, dejar sin efecto** las inscripciones para el mencionado cargo, de los postulantes que no se presentaron en las audiencias públicas, ni justificaron su inasistencia, **encomendar** al Presidente, que resolución mediante, se deje sin efecto las mencionadas inscripciones al cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018 y **remitir** a la Dirección de Asesoría Jurídica lo resuelto, a fin de que se tenga presente.

7.2.- El Consejero, Dr. Osvaldo González Ferreira, solicita permiso para la próxima sesión, por razones de viaje al exterior. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, conceder** el permiso solicitado.

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

CRISTÓBAL KISKOVICH  
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA**

7.3.- El Presidente, Abogado Claudio Bacchetta Chiriani, mociona iniciar las Audiencias Públicas, para el cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019, en fecha 08 de abril del corriente y llamar a Licitación de alguna empresa que pueda realizar el Test Psicotécnico a los postulantes del mencionado cargo. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, iniciar** las Audiencias Públicas para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en fecha 08 de abril del corriente, y realizar, vía Secretaría General, los trámites pertinentes, **encomendar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, llevar a cabo el llamado a Licitación para el Test Psicotécnico, para el cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en mi carácter de Secretaria General extiendo esta acta, suscribiendo los presentes al pie de la misma, que consta de 10 (diez) fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, y a un solo efecto, quedando una de ellas en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
PRESIDENTE

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO